

EXTRACTOS
DE LAS
JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS
POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS
EN LA CIUDAD DE VITORIA
POR SEPTIEMBRE DE 1771.



CON LICENCIA.

MADRID. Por DON ANTONIO DE SANCHEZ
Año de MDCCLXXII.


1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



A V I S O

A LOS SOCIOS.

EL fomento que ha encontrado la Real Sociedad Bascongada en las diferentes clases de miembros que la componen , la constituye en la indispensable obligacion , no solo de duplicar sus esfuerzos , sino de hacer comunicables con escrupulosidad sus progresos. No se ciñe à un solo Pueblo la existencia de este Cuerpo. Las Provincias donde reside la Direccion, la España., las Américas , qualquiera parte , en fin , es el sitio de su permanencia , y desde qualquier punto logra su efecto la gene-




rosidad ; el zelo , la protección. Habiendo , pues , parecido preciso à la Sociedad dar noticia de su estado actual à los diferentes Individuos esparcidos por todas partes , y siendo imposible practicarlo con avisos particulares , ha determinado imprimir los Extractos de las Juntas anuales , y repartiendolos entre ellos , presentarles con la Relacion de sus várias tentativas la Historia de sus tareas. Este método seguirá con exactitud todos los años , dando en el intervalo de las dos Juntas los Extractos de las que precedieron.

Una Sociedad cuyo instituto pide muchas operaciones prácticas , y dispendiosas , nada puede ha-

hacer si no la sostiene el amor al bien público, y la liberalidad de sus Individuos. Sus progresos serán precisamente proporcionados à los fondos; y teniendo estos muy reciente principio, deben reputarse aquellos como muy distantes aún de la perfeccion. No puede la Sociedad en su actual situacion pretender otra cosa sino hacer palpable la posibilidad de sus intentos, embebiendo en su misma exposicion las ventajas que de su establecimiento resultarian al Rey, al País, y à todo el Reyno. Este es el solo fin que ha inducido à la Sociedad à la impresion de estos Extractos. Dichosa si consigue verificar sus deseos, y los de los respetables

SU-



rosidad ; el zelo , la protección. Habiendo , pues , parecido preciso à la Sociedad dar noticia de su estado actual à los diferentes Individuos esparcidos por todas partes , y siendo imposible practicarlo con avisos particulares , ha determinado imprimir los Extractos de las Juntas anuales , y repartiendolos entre ellos , presentarles con la Relacion de sus várias tentativas la Historia de sus tareas. Este método seguirá con exactitud todos los años , dando en el intervalo de las dos Juntas los Extractos de las que precedieron.

Una Sociedad cuyo instituto pide muchas operaciones prácticas , y dispendiosas , nada puede ha-

hacer si no la sostiene el amor al bien público, y la liberalidad de sus Individuos. Sus progresos serán precisamente proporcionados à los fondos; y teniendo estos muy reciente principio, deben reputarse aquellos como muy distantes aún de la perfeccion. No puede la Sociedad en su actual situacion pretender otra cosa sino hacer palpable la posibilidad de sus intentos, embebiendo en su misma exposicion las ventajas que de su establecimiento resultarian al Rey, al País, y à todo el Reyno. Este es el solo fin que ha inducido à la Sociedad à la impresion de estos Extractos. Dichosa si consigue verificar sus deseos, y los de los respetables

sujetos que prodigan los medios de hacer este Cuerpo útil à la humanidad , y digno del nombre que lleva.

La Sociedad no olvida la promesa que tiene contraída para la continuacion de la Obra que imprimió el año de 1768. con el título de *Ensayo*. A este fin junta los materiales precisos que convienen para la formacion del segundo Tomo.



EXTRACTOS

DE LAS JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS

POR LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

EN LA CIUDAD DE VITORIA

por Septiembre de 1771.

SECCION PRIMERA.

DIARIO DE LAS JUNTAS.

DIA 16.

Por la mañana.

A Las nueve y media de la mañana fueron convocados todos los Individuos de la Sociedad à casa de Don Carlos de Orazu , en donde estaba alo-

7
EXTRACTOS DEL
alojado el Director , à esperar à la M. N. y
M. L. Provincia de Alava , cuyo Diputado
General el Maestro de Campo, y Comisario
General Don Francisco Xavier de Urbina e
Ysunza habia prevenido , pensaba en cum-
plimentar à este Cuerpo. Nombrados dos
Socios de Número de cada una de las tres
Naciones para salir à recibir à la Provincia,
bajaron à la puerta de la calle , y conduxe-
ron à la sala, en que estaba la Sociedad, al Di-
putado General , y à los Señores Don Fran-
cisco, y D. Juan de Porcél y Manrique , que
venian en su compañía ; y despues que el
Caballero Diputado , y el Director se hu-
bieron cumplimentado recíprocamente, sa-
lió la Provincia acompañada de la Socie-
dad hasta la puerta de la sala , y de los seis
nombrados hasta la de la calle.

A las once se juntó la Sociedad à la
Junta Preparatoria. En ella se presentaron
los Libros , y Papeles de las Comisiones , y
Juntas semanarias , que se mandaron re-
conocer por Juntillas de las respectivas Co-
misiones de las tres Naciones. Se determi-
nó que las tres funciones públicas se tuvie-
sen los dias 17 , 19 , y 21. Se escogieron
para lectura de la primera Junta pública una
breve Oracion , cuyo objeto era *demostrar*
los

los motivos particulares de complacencia que tenia la Sociedad en verse junta en la Provincia de Alava, asi por las singulares finezas que tenia recibidas de ésta, como por la gran proporcion que su territorio, y situacion prestan para el adelantamiento de sus objetos, especialmente por el lado de la Agricultura, y el de la Industria; y un Discurso, sobre las causas de decadencia de la Provincia de la Rioja: y se nombraron Revisores para reconocer ambos escritos antes de leerse en público. Se comisionó á los Socios de la Nacion de Alava para los convites à Juntas Públicas, y Academias de Música. Se declararon por Alumnos Don Luis de Salazar, natural de la Ciudad de Vitoria, y Don Juan Nicolás de Epalza de la de Bilbao; y se acordó que el primero de estos dos Caballeritos, y el Alumno mayor Don Fausto Antonio de Corral fuesen examinados en la funcion pública del 17.

Por la noche.

Se dió principio à las Academias de Música, en que la Sociedad emplea las noches de sus Juntas.

B

DIA

Por la mañana.

A Las diez se hizo la abertura de las Juntas con un concurso muy lucido; y habiendose leído los dos escritos mencionados en la Junta Preparatoria del 16, se examinaron los Alumnos nombrados en ella: Don Fausto Antonio de Corral sobre los Systemas Astronómicos, Leyes Municipales de la Provincia de Guipuzcoa, Geographia, Lengua Francesa, y Latinidad: y Don Luis de Salazar sobre los Elementos de la Esfera, la Geographia particular de la Provincia de Alava, traduccion de las Aventuras de Thelemaco escritas en Francés, y las Fábulas latinas de Fedro.

Por la tarde.

Las Comisiones respectivas de las tres Naciones tuvieron sus Juntillas para desempeñar el encargo dado por la Junta Preparatoria.

DIA 18.

Por la mañana.

A Las diez se entró en Junta General cerrada. En ella se dió asiento de Socio supernumerario à Don Fausto Antonio de Corral. Las Comisiones dieron descargo de las Juntillas que tuvieron la vispera; y habiendo presentado los escritos, que entresacaron por mas propios para leerse en las Juntas Públicas del 19, y 21, se nombraron Revisores para que al paso que los volvian à examinar, determinasen el orden de su lectura. Se nombraron para el primer examen público los Alumnos Don Manuel Henrique de Lili, y Don Xavier de Eguia.

Por la tarde.

Hubo Junta Económica, en la qual los tres Recaudadores presentaron sus respectivas cuentas con el producto de las contribuciones que están à su cargo, y depositado éste en la caja del Recaudador Nacional, se entregaron las cuentas à los Contadores nombrados para su reconocimiento.

DIA 19.

Por la mañana.

ESTE dia se celebró la segunda Junta Pública, entrando en ella à las diez de la mañana con un concurso igualmente lucido que en el dia 17. Leyeronse en ella la Relacion remitida por un Socio Viagero desde Falhum en la Dalecarlia, Reyno de Suecia, con noticia de su viage desde París hasta aquel Reyno; y un Discurso sobre los medios de mejorar la Agricultura de Alava. Se examinaron los Alumnos mencionados en la Junta General de la vispera: Don Manuel Henrique de Lili sobre el tratado general de la Esfera, y uso del Globo, la Geographia universal y particular de Guipuzcoa, Lengua Francesa, y Latina; y Don Xavier Maria de Eguia sobre los principios gramaticales, y analogia de las Lenguas Bascongada, Castellana, Latina, Francesa, è Inglesa.

Por la tarde.

Se celebró Junta Privada para la admision de varios Socios, è informarse la Socie-

ciudad del estado en que la Junta de Institucion tenia el recurso sobre plantificacion de la *Escuela Patriótica*, ò Seminario proyectado para el Colegio Real de la Villa de Vergara; y se encargó à dicha Junta reite- rarse sus instancias al Consejo Extraordina- rio, y promoviese en quanto pudiese el fe- liz exito de un Expediente tan util, y ven- tajoso para el Público.

DIA 20.

Por la mañana.

ESTE dia hubo Junta General cerrada á la hora regular, y desde ella salió el Di- rector acompañado de los seis Socios de Nú- mero que salieron à recibir à la M. N. y M. L. Provincia de Alava (quando el cumpli- do mencionado en el dia 16.) para la casa del Diputado General à cumplimentar à la Provincia, y à aquel Caballero en nombre de la Sociedad: y habiendose restituido à la Junta, dió cuenta de las expresiones de atencion y fineza que habia debido al Ca- ballero Diputado. Las Comisiones exhibie- ron los Extractos formados en vista de las noticias, y tentativas recogidas, y hechas por las tres Naciones de la Sociedad; y se acor- dó

dó se leyese en la última Junta Pública. Las mismas hicieron también presentes varios puntos útiles para el adelantamiento de sus objetos, sobre que se tomaron diferentes determinaciones, que se hallarán en la Sección tercera. Se nombraron para el examen público del día inmediato los Alumnos Don Miguel Lucas de Lili, Cadete de Reales Guardias Españolas de Infantería, y Don Bernardo de Esquibel, Caballero del Orden de San Juan.

Por la tarde.

Se celebró Junta Económica, en la que los Contadores nombrados hicieron presente la justificación de las cuentas de los Recaudadores à una con el estado de la caja de fondos; y se distribuyó el remanente líquido entre los tres Recaudadores, para que lo repartiesen à las respectivas Comisiones, según el método establecido por los Estatutos.

DIA

DIA 21.

Por la mañana.

SE celebró la ultima Junta Pública à la hora regular, y con no menor concurrencia que en las anteriores. En ella se leyeron un escrito sobre el viage de Juan Sebastian de Elcano, natural de Guetaria en Guipuzcoa: otro sobre la Inoculacion de las Viruelas, segun el método de Gati, con un Diario de observaciones hechas por su Autor Don Joseph de Luzuriaga, Médico de Lequeitio en Vizcaya, y Socio Profesor de la segunda Comision de la Sociedad en aquella Nacion: y los Extractos de lo presentado en estas Juntas por las quatro Comisiones de cada Nacion. Se examinaron los Alumnos nombrados: Don Miguel Lucas de Lili sobre el libro de la Arquitectura Militar de Wolfio, uso del Compas de proporcion, Geographia, Lengua Francesa, y Latina; y Don Bernardo de Esquibel sobre la Gramática en general, Version Latina y Geographia particular de Alava. Despues del examen el Secretario leyó el Catálogo de los Individuos incorporados à la Sociedad desde las Juntas del año de 1770, y

se

se dió fin à la funcion con una expresion de agradecimiento que hizo el Director al concurso , por la asistencia con que habia favorecido à la Sociedad , insinuando al mismo tiempo lo mucho que lisongearia à ésta con comunicarla qualquiera noticia , y luces que pudiesen contribuir al desempeño de sus objetos.

Por la tarde.

Hubo Junta Privada para el reconocimiento de las cuentas de la caja particular de gastos de Juntas. Con tanto se dió fin à éstas , y se previno à los Socios de Vizcaya que las inmediatas tocaban por turno à su Nacion.

SECCION SEGUNDA.

RESUMEN DE LAS NOTICIAS,
observaciones, y tentativas presen-
tadas à las Juntas Generales por las
Comisiones de Vizcaya, Alava, y
Guipuzcoa.

§. I.

COMISIONES PRIMERAS,
ò de Agricultura, y Economia Rustica.

AGRICULTURA

PRACTICA.

N. I.

GRANOS.

HAbiendose repetido por tres años se-
 guidos la experiencia de sembrar el
 trigo en hoyos de à tercia de distancia,
 (segun se refiere en el Ensayo de la Socie-
 dad)

Trigo sem-
brado en ho-
yos.

dad) * en un terreno de igual calidad, estension, y labores, que otro en que se sembró à mano, y en el método ordinario del País, se han verificado constantemente las ventajas siguientes. Primera: Se ha ahorrado mas de la quarta parte de semilla. Segunda: Se han hecho las escardas con mas facilidad y economía. Tercera: Se ha cogido entre una octava, y novena parte mas de trigo. Quarta: El graño generalmente ha salido mas limpio y lleno, y la paja de mejor calidad. Estas ventajas tienen contra sí el inconveniente de emplearse considerablemente mas tiempo en este modo de sembrar, lo qual atrasa, y aun imposibilita à los que tienen que hacer sembradíos dilatados, à usar de esta práctica, respecto de ser tan inconstante en el País la estacion en que se hace esta operacion. Para que se realicen las utilidades de este método, solo falta hallar un instrumento, ò sembradera proporcionada, que derrame el graño en las distancias que se quieran, sin emplear en ello mas tiempo, ni mas trabajo que el pasarla por el campo que se intenta

* *Ensayo de la Sociedad*, pag. 80.

ta sembrar. Esto mismo resulta de las observaciones , que varios zelosos Patriotas han tenido à bien comunicar à la Sociedad , la qual las publicará con individualidad en la continuacion de su Ensayo.

Tambien han hecho la experiencia de sembrar el trigo remojado en agua tibia, que se habia hecho hervir con estiércol , y sal nitro ; pero apenas se ha conocido ventaja en su cosecha à la del que se sembró sin esta precaucion en otro terreno igual. Sin embargo se repetirán otras pruebas.

Se ha probado el sembrar en tierra de rivera, y baja , una especie de maiz de grano menudo , llamado vulgarmente *Chaguinar-to* , y que se coge en los parages mas elevados , y frios del País. A este efecto se pidió semilla à la Ante-Iglesia de Nabar-niz , una de las mas altas del Señorío de Vizcaya , y vinieron unas *mazorcas*, ò cabezas menores que las del maiz ordinario, pero mucho mas cerradas de grano , que hace la figura de un diente que se encaja tenazmente en ellas. Antes de sembrar se tuvo la semilla en remojo por el espacio de 24. horas , menos una pequeña porcion de granos que se sembraron sin esta precaucion. La siembra se hizo al mismo

*Siembra de
trigo remo-
jado.*

*Observacion
sobre el maiz
pequeño , ò
Chaguinar-
to.*

tiempo , y con las mismas labores y circunstancias que la del maiz ordinario en las tierras comarcanas , y resultaron las observaciones siguientes. Primera : El grano remojado nació ocho dias antes que el no remojado , y el de las heredades vecinas. Segunda : Brotaron todos los granos sembrados sin perderse uno solo. Tercera : Aunque se sembró mucho menos espeso de lo que se suele en donde cultivan esta especie de maiz , vino tan cerrado , que los prácticos pronosticaban no se cogería grano sino se entresacaban algunas cañas; pero no se quiso arrancar ninguna. Quarta : Cada caña produjo una mazorca , lo que tambien sucedió comunmente en el otro maiz de las heredades circunvecinas; pero habiendo sobrevenido una especie de uracan , ò viento muy fuerte , se quebrantaron , y arrancaron muchas cañas que , segun computo prudencial , componian la sexta parte de lo sembrado. Quinta : El *Chaguin-arto* se sazonó , y cogió veinte dias antes que el otro maiz. Sexta : Habiendose pesado en una balanza muy exacta las dos especies de maices , fueron menester siete *mazorcas* y media de *Chaguin-arto* para equilibrar á cinco del maiz comun. Sep-
ti-

ima : Desgranados los maices se pesaron ambas especies en grano , y se halló que el contenido en las siete cabezas y media del *Chaguin-arto* pesaba siete ochavas mas que el de las cinco del maiz comun ; siendo de advertir, que ambas cantidades llenaban justamente la tercia parte de una quarilla , de que se infiere que cada fanega del *Chaguin-arto* debe pesar cinco libras (menos una onza) mas que la del otro maiz. De estas observaciones se saca la siguiente conclusion.

„ Supuesto primero: Que los granos del
 „ *Chaguin-arto* se siembran à un pie de
 „ distancia , y los del maiz comun à tres,
 „ y que ambas especies produzcan el número de *mazorcas* correspondiente à lo sembrado , se sigue que en terreno igual se cogirá triple cantidad de *mazorcas* de *Chaguin-arto*. Supuesto segundo:
 „ Que , segun la observacion septima, tres tercios de *mazorcas* de *Chaguin-arto* dan igual cantidad de grano en medida, que dos tercios de maiz comun , se sigue que cogiendose en terreno igual triple cantidad de *mazorcas* del primero, se cogirá doble porcion de grano en medida con mas de un cinco por cien-

„ to

„ to de ventaja en peso por cada fanega:
 „ Luego es evidente que un terreno de una
 „ fanega de sembradío de maiz , que pro-
 „ duxese 40. del grano comun , dará 80.
 „ de *Chaguin-arto* , que à mas de este ex-
 „ ceso en la medida , tendria tambien el de
 „ 372. libras y 4. onzas en el peso. ;

*Experiencia
 sobre el ma-
 iz de Cana-
 dá.*

Se ha repetido la experiencia hecha por el año pasado con el maiz de Canadá , aunque con semilla cogida en el País , y ha nacido todo lo sembrado sin que se haya perdido un solo grano. No se sabe si este buen exito ha pendido del cuidado que se tuvo de echar un puñadito de buen estiercol en cada hoyo en que se sembraron granos , por haberse atribuido el mucho desperdicio , que se observó la ultima vez , à la frialdad de la tierra , ò si ha consistido en que la simiente de este año está yá en algun modo connaturalizada con el terreno ; pero ello es , que las plantas están muy lozanas , y prometen buen fruto.

*Descripcion
 de esta plan-
 ta.*

El maiz de Canadá , segun el grano que vino para prueba , es mayor que el ordinario del País , y muy blanquecino. Su caña ha adquirido aqui doble grandeza de la del País. Sus ojas , respecto à su figura , y situacion , como tambien su flor , son

se-

semejantes à las del otro. Las cabezas, ò *mazorcas*, son mucho mayores, pero de la misma figura. La formacion de éstas empieza à mas de doble altura que en las cañas de nuestro maiz, ni tampoco salen en distancias proporcionadas, sino todas à monton.

Se ha hecho la xeperiencia para probar el efecto que hacen en la tierra unos arados con ruedas, remitidos por Don Pablo de Olavide, Asistente de Sevilla, Socio Honorario Subscribiente de este Cuerpo. Estos arados tienen las ruedas desiguales en sus diámetros, con cuyo auxilio se manejan con facilidad. La reja es muy fuerte, y profundiza mucho la tierra, precedida de una cuchilla que aynda à su operacion, y en substancia hace el efecto que las lizas en este País, pero con muchas ventajas, asi en quanto al fin de la operacion, como respecto à la facilidad con que se practica, segun se verifica por la siguiente

*Arados con
ruedas.*

EXPERIENCIA.

Habiendose escogido el arado montado para ser dirigido por bueyes, se destinaron en la huerta del Real Colegio de Ver-

Vergara dos trozos de tierra iguales , uno de los quales se layó , segun el método regular , y el otro se aró con uno de estos instrumentos.

E F E C T O S .

En el trozo layado se emplearon quatro hombres en medio dia , y el otro se acabó de arar con un par de bueyes, y dos hombres en el espacio de dos horas; debiendose advertir , que siendo la primera vez que los Labradores hacian uso de este instrumento , no dejaron de emplear mas tiempo de lo absolutamente necesario.

La labor que hizo el arado no es como la que hacen otros , que hasta ahora se han estilado en estos Países , pues tiene mas analogia con la que hacen las layas , porque asi como éstas , levanta tambien aquel los terrones , y los vá plegando à un lado; pero el surco que abre es muy cerca de dos pies mas profundo que el de la laya; siendo de notar la ventaja de que este arado se puede montar à diferentes graduaciones , de forma que abra la tierra mas, ò menos, à discrecion del Labrador.

COM-

COMPARACION.

Segun la costumbre de esta Villa, cada jornalero lleva tres reales diarios, y consiguientemente los quatro layadores empleados hasta medio dia costaron seis reales de vellon.

Por la misma regla un par de bueyes con su conductor cuestan al dia ocho reales de vellon; de que se sigue que aunque en el *arar* se hubiese empleado igual tiempo que en *layar*, se hubiera ahorrado medio real; pues que un hombre con los dos bueyes no hubiera llevado mas de quatro reales, y el segundo los mismos real y medio que cada uno de los layadores; pero no habiendo tardado sino dos horas, se infiere que por medio del arado, se ahorran mas de la mitad de los jornales: à lo que se debe añadir, que aunque aqui el jornal del que dirigió los bueyes se carga lo mismo que el de un peon regular, se puede rebajar algo de esta cuenta, respecto à que para este ministerio suele suplir regularmente una muger, ò un niño de corta edad.

D

N.

Pastos.

Tentativa sobre el nabo.

EL nabo es el alimento de mayor estimacion en el País Bascongado para el ganado ; pues que puede decirse que su cosecha rige el precio de las carnes , y sirve de medida al comercio que se hace de este ramo de *Industria Agricultora*. En virtud de esto han creido las primeras Comisiones debian hacer tentativas para asegurar este fruto ; y en efecto han hecho dos experimentos.

Mal exito de una observacion de Thull sobre el nabo.

Para el primero se ha seguido al pie de la letra el método prevenido por Thull, y el Gentil-Hombre Cultivador , à fin de precaber al nabo de cierto insecto devorador , que hace tambien muchos estragos en el País ; pero lejos de haberse verificado tal ventaja , se frustró enteramente esta experiencia.

Buen exito del nabo de Galicia.

La segunda ha sido traer buena simiente de nabo desde Galicia , como en efecto se trajo en el año de 1768. ; y habiendose sembrado en una heredad que estaba de cuenta de la Sociedad , se han

reconocido los efectos siguientes. En el primer año salieron muy grandes los nabos: en el segundo, y tercero disminuyeron en el tamaño; pero la cosecha fue abundante, y al presente se halla mucho mas poblada dicha heredad que las contiguas, que son de igual calidad, y fueron sembradas por el mismo tiempo. Esta experiencia parece prueba la utilidad de la renovacion de las simientes para asegurar la coleccion de frutos; pero no obstante se necesita mayor número de averiguaciones, y pruebas para haberlo de dar por asentado en este particular.

La Lucerna traída del Norte vá surtiendo admirablemente en las diferentes partes, en que las Comisiones de Agricultura de las tres Naciones la han sembrado; pues en el primer año dió quatro y cinco cortes: en el segundo seis: y en el tercero (que es este de 71) está proxima à dar el septimo. Las mismas ventajas experimentan varios particulares, cuyas noticias reserva con estimacion la Sociedad para producirlas à su tiempo.

Idem Lucerna de Francia.

El Sainfoin, aunque no se ha hecho tan general, ni ha probado tan igualmente bien en todas partes, en aquellas en don-

Idem del Sainfoin.

de ha surtido , ostenta mucha lózanía ; y se ha experimentado prácticamente que el ganado le apetece con preferencia à qualquiera otros pastos que se le presenten.

Bien es verdad , que el que esta simiente no haya nacido en todas partes , no se debe atribuir , ni à la falta de disposicion en el terreno de las Provincias , ni à la dificultad que se encuentra en la simiente misma. Generalmente conviene , que toda semilla sea fresca , y por esta razon es muy obvio el mal suceso de la mayor parte de las que vienen de lejos. A esto se junta ; ò que la ignorancia de los encargados de comprar esta semilla , ò la málícia de los que se la venden , ha hecho que de los Países extrangeros , de donde se ha comunicado , se haya enviado à varios sujetos añeja , y tal , que no produciria en el terreno mas favorable.

Son frecuentes las quejas de los Escritores de Agricultura en orden à la semilla de que se trata , y à otras. Por testimonio de todos ellos el *Sainfoin* es la simiente mas facilmente contentadiza de quantas forman los prados artificiales. No solo no pide terreno de primera suerte , sino que en el infimo , sobre una peña , que
es-

esté cubierta de dos dedos de tierra, nace, y prevalece muchos años, hendiendo su dureza, sacando jugo de ella, y convirtiendola al cabo en tierra capaz de producir trigo, y cañamo. El *Sainfoin* pide ser sembrado muy superficialmente, y es en tanto grado, que los que no están acostumbrados à cultivarlo, incurren comunmente por la primera vez en el defecto de enterrarlo demasiado, y es otra causa de que muera el grano. Lo que se previene para que no se piense, que el no haber surtido generalmente en el País, se origina, ò de excesiva delicadeza en la planta, ò de carecer de los jugos necesarios para ella los terrenos en que ha salido desgraciada la primera experiencia.

El Algarrobo, cuyas baynas prestan *Idem del Algarrobo.* tanto alimento al ganado en las costas del Mediterraneo, ha nacido muy bien en el Vivero, que se ha puesto con semilla traída de Valencia, y no ha desmerecido con los rigores del Invierno.

Cria de Ganado.

*Experiencia
primera del
efecto de la
Lucerna en
el ganado
bacuno.*

PARA experimentar prácticamente el efecto de la *Lucerna*, se han hecho dos pruebas. La primera fue poner dos vacas cargadas à hacer uso de su alimento en seco con mitad de paja, y el efecto fue, que una de ellas (la de menos hasta, y fuerza) que se mantuvo con él por espacio de quatro meses, echó un ternero tan fuerte, que habiendose pesado por lo extraordinario que pareció, hizo 60. libras; mientras la otra que se anticipó, y parió al mes de haber empezado con este pasto, dió un ternero regular que por tal no se pesó.

*Experiencia
segunda so-
bre lo mismo.*

La segunda prueba ha sido la de poner un buey flaco à engordar con el mismo pasto en verde, y el efecto ha sido, de que habiendose mantenido con él, mitad de paja, solos dos meses, produjo en venta ocho por ciento de su primitivo coste, por la ganancia que hizo en carnes mientras este corto tiempo.

*Mal exito de
los carneros
merinos.*

Los carneros merinos traídos para probar mejorar la casta del ganado lanar del

del País, se han desgraciado antes de lograrse crias: y el mismo contratiempo se ha padecido con los que se han traído de Flandes.

N. IV.

Arboles.

Siendo constantes los estragos que hace en los arboles cierto insecto que se cria en ellos, Don Agustin de Colosia, Theniente de Fragata de la Real Armada, y Socio de Mérito en este Cuerpo, se ha dedicado à hacer observaciones sobre este asunto tan importante à su profesion, como al País Bascongado, y de resulta de ellas ha remitido à la Sociedad una Memoria muy circunstanciada, y curiosa. En ella se trata: Primero: De la historia de este insecto, advirtiéndole que se ha tenido por inmortal, ò irremediable entre algunos constructores, y que varios sabios Extranjeros como Monsieur Duhamel en sus obras *Coupe des arbres*, y *Phisique des arbres*, Monsieur Leroux en su *Traité des arbres*, y Monsieur de Pontás en su *Traité de Charpente*, no prescriben re-

Memoria sobre el gusano de la madera.

me

medio ni precaucion alguna para destruir este animalillo. Segundo : Se hace descripcion individual del insecto ; su origen , figura , propiedades , y estragos que ocasiona , aclarandose esta descripcion con cinco figuras bien delineadas. Tercero : Se refieren varias experiencias hechas con este insecto , cuya principal resulta es , que este animal perece luego que se mete en agua salada , siendo asi que se mantiene muy bien en la dulce. Quarto : De aqui se infiere que el mantener en agua salada el material destinado à construccion de Navios, y otras fabricas, es un preservativo eficaz contra la voracidad de este animal , y un medio seguro para la conservacion del maderamen. Quinto : Suscitandose la duda de si el quitar por la Primavera la corteza à los arboles marcados para las Fabricas, puede ser , ò no conveniente ; despues de expresar la contrariedad que hay de opiniones , dice que *Monsieur Duhamel* , y *Don Pedro Leon* dán por util esta práctica ; singularmente este ultimo , que se asegura ser un Caballero de mucha erudicion, y particularmente dedicado à la Agricultura , afirma (segun esta memoria) que el quitar la corteza à los Arboles , produce

en

en los materiales varias ventajas. Primera: Que el dueño se aprovecha de una parte de la planta cuya utilidad todos conocen. Segunda: Que descubriéndose el tronco con la separacion de la corteza por la Primavera, se comprimen las fibras del Arbol, y se consolidan mas. Tercera: Que no se experimenta que abunde el gusano en los Arboles sin corteza, como en los que la conservan. Ultimamente concluye esta memoria, ponderando la necesidad de tener presente este asunto para la admision de maderas, y la de continuar (como lo ofrece hacer el Autor) en indagar, sin pérdida de tiempo, quanto pueda conducir al adelantamiento de un punto tan esencial al fomento de la Marina, y el Comercio.

Reconociéndose por una parte las grandes utilidades que presta à las Artes el Cedro; y por otra la aptitud, que generalmente se observa en los montes del País Bascongado, para que vengan en ellos bien todo género de Arboles que no sean extremamente delicados, se han hecho traer de la Havana plantas, que un Individuo de la Sociedad ha tenido el cuidado de criarlas allí mismo, y de remitirlas bien acon-

Cedros de la
Havana.

dicionadas en unos tiestos, ò medios bårriles. Se encuentran actualmente en Vergara en el mejor estado de lozania, y de verdor. Porcion de plantas semejantes se han remitido por Cadiz à la Carolina, dirigidas à Don Pablo de Olavide, Superintendente de las Poblaciones de Sierra Morena. Segun la relacion enviada de la Havana, requiere este arbol frondosidad, y humedad, circunstancias que se encuentran en los Países donde se han destinado. El temple suave de Guipuzcoa dá esperanzas que no estrañen la mutacion de clima. Se advertiran sus progresos, si prebalecen como se desea.

N. V.

Agricultura de Huertas.

Mal exito de una observacion del Manual de los Campos sobre la vegetacion de los Arboles.

Habiendose leído en el *Manual de los Campos*, escrito en Francés por Mr. Chanvalon, un secreto para anticipar la vegetacion de los Arboles frutales, se ha puesto en práctica por lo util que sería en el País, singularmente para lograr quanto antes el producto de los Manzanales nuevos. A este fin, por la Primavera del año de 68. se es-

cogieron 226. vástagos de Peral de las circunstancias que dice el Autor , y habiendose plantado (segun lo prevenido por él) parte de ellos inmediatamente , y parte despues de haberse tenido por 24. horas en infusion , unos en agua nitrada , y otros en agua natural , se experimentó el efecto siguiente. En el primer año brotaron todos , y aun alguno dió fruto que no se sazonó ; en el segundo apenas brotaron la mitad , y en el tercero se secaron todos ; siendo de advertir , que como à cosa de la mitad de ellos se les fue regando de tiempo en tiempo , à unos con agua nitrada , y à otros con agua natural. Habiendose arrancado en este ultimo año , á ninguno de ellos se les ha hallado la menor apariencia de raíz.

N. VI.

Conocimiento de Tierras.

DE resulta de una carta escrita à la Sociedad por Mr. Adamson famoso Naturalista de Paris , Censor Real , Miembro de la Academia Real de Ciencias de Francia , y Socio Literario Extrangero de ésta,

se ha formado una coleccion de Margás, variedad de tierras, y granos de las tres Provincias, para remitirla à este Sabio, que la ha pedido con el fin de poder indicar con conocimiento los medios de fertilizar las tierras del País Bascongado.

AGRICULTURA

THEORICA,

N. I.

Estado de la Rioja Alavesa.

Habiéndose examinado con particular cuidado el Estado de la Rioja, singularmente en la parte que comprehende la Hermandad de la Guardia, se ha reconocido, que de algun tiempo à esta parte vá en una decadencia que amenaza su ruina.

Causas de decadencia.

Investigada la causa de esta desgracia, se halla ser el abandono del cultivo de granos, y legumbres, y la excesiva plantacion de viñas, de cuyo abuso resultan las funestas consecuencias siguientes. Primera:

Que

Que usurpandose terreno à los pastos, ha decaído la cria de ganado al punto, que apenas hay el necesario para las labores. *Conseuencias.* Segunda: Que faltando por esta misma causa el estiercol, no se cogen los frutos correspondientes. Tercera: Que por estas razones se ven los Labradores precisados à hacer contínuas nuevas roturas en perjuicio de los montes para leña, y carbon, las que, luego que se cansan las tierras, tienen que abandonarlas, y quedan incultas è inútiles. Cuarta: Que siendo indispensable multitud de operarios para la labor de las viñas plantadas, es forzoso traer jornaleros de fuera, cuyo número solo en la Villa de la Guardia asciende, por un computo regular, à 250, y reputandose lo que estos cuestan en salarios, y gasto de abastos, que se compran fuera del lugar para su consumo en 9280. pesos al año, resulta una extraccion capaz de aniquilar à este Pueblo. Quinta: Que estando limitadas las labores de las viñas à ciertos tiempos del año, en lo restante de éste se ven precisados los Labradores, ò à salir del lugar en busca de ocupacion, abandonando à sus familias, ò à entregarse à la holgazanería. Sexta: Que respecto à que las viñas produ-

ducen segun se las cultiva , multiplicadas à un cierto termino, no pueden cuidarse bien , y asi llegan à ser perjudiciales à sus dueños , lo que se verifica en la Guardia con exemplos prácticos ; pues hay cosechero que con la mitad de las viñas que hoy tiene estaba rico , y habiendolas duplicado , se halla nada sobrado en el dia. Septima : Ultimamente, que reducido el País al solo producto del vino , y dificultandose la salida de éste por su abundancia , (lo que realmente se experimenta yá) es forzoso que se vaya agotando aquel con lo que tiene que introducir en frutos de primera necesidad , y que los propietarios, viendose precisados en los apuros à deshacerse à menos precio de sus efectos , lleguen à experimentar la ultima infelicidad.

No contribuyen poco à esta crítica constitucion (sino son tambien efecto de la misma causa primitiva) la multitud de pobres , y demandantes , la incuria de los caminos , y otros abusos particulares introducidos en el País , que por su variedad , y menudencias son dificiles de reducirse à extracto.

N. II.

Instrumentos.

SE ha presentado un modelo de sembradora, que al parecer promete las ventajas que se pueden desear en este instrumento, así por lo que pertenece al fin de su operación, como en quanto à la simplicidad de su invención.

Igualmente se ha presentado otro modelo de un trillo particular remitido desde Mallorca.

§. II.

*COMISIONES SEGUNDAS,
ò de Ciencias, y Artes utiles.*

I.

Metalurgia.

Como el primer objeto de estas Comisiones es el perfeccionar las Ferrerías, y Fábricas de fierro con todo lo perteneciente à la economía de sus operaciones,

Arragoas, ò
calcinacion
de vena.

se

se ha dado principio por recoger las noticias correspondientes à la *calcination* de vena , ò mina de fierro , cuya operacion , que es una de las primeras de las Ferrerías , se llama vulgarmente *Arragoa*. A este efecto se esparció entre los Ferrones mas acreditados del País un interrogatorio en el año de 1767. , de cuyas resultas se ha hecho un resumen de las observaciones particulares que hay acerca de las ventajas , y desventajas de los métodos con que se hace esta operacion , cuyo resumen contiene las particularidades siguientes. Primera : Que el método mas antiguo en el País es el de cocer la vena en hoyas , ò hornos hechos de cal y canto , como los que se practícan para la cal , con la diferencia de que en aquellos se ceba el fuego con cantidad de troncos y leña. Segunda : Que en algunas partes se hace esta operacion en las mismas hoyas , pero cargando la vena sobre hornillos , y arcos que se forman con los pedazos mayores de ella , y dándole fuego con argoma , de que resulta mucho ahorro en troncos y leña ; pero que este método está expuesto à algunos inconvenientes. Tercera : Que la práctica que se vá introduciendo mas en el día , es la de quemar

mar la vena en campo libre , y sin hoya, cargandola sobre un cerco de troncos, en que se ha observado que la vena se cuece con mas igualdad, y menos merma, con algun ahorro de troncos y leña , à lo que se junta la ventaja de poderse cocer à un mismo tiempo mucha mayor cantidad. Esta ultima observacion se confirma en el resumen por la que en los ultimos quatro años se ha hecho en quatro Ferrerías distintas del País ; pues que se ha notado à favor del ultimo método, que en igual cantidad de vena quemada se ahorra como un tercio de cargas de leña. A estos documentos se juntan la traduccion de lo que sobre este asunto dicen los Señores Bouchu, y Courtivron en la Seccion primera del Arte de Ferrerías , y la Relacion remitida por un Socio viagero desde Puivert en el Obispado de Mirepoix en Francia, con noticia del método de calcinar que se observa en las Ferrerías de aquel Obispado, y del Condado de Foix. De estos documentos , y la confrontacion de los métodos mencionados en ellos se hacen en el resumen varias reflexiones , à que se dá fin con la siguiente conclusion. „ Para adquirir un conocimiento perfecto sobre

„ esta materia , es necesaria una série má-
 „ yor de observaciones , expresadas en ter-
 „ minos homogéneos sobre materias de pe-
 „ so y medida. La variedad que hay en el
 „ País , singularmente en punto à cargas de
 „ carbon , hace sumamente difícil esta es-
 „ pecie de averiguaciones, y todas las demás
 „ que sean relativas á la economía de las
 „ Herrerías. Por tanto uno de los puntos
 „ mas importantes es lograr una razon in-
 „ dividual de esto ; porque de lo contrario
 „ es imposible hacer comparacion alguna;
 „ y lo es tambien el inferir con seguridad
 „ ninguna resulta. Aclarado este punto, se-
 „ rán fáciles las averiguaciones , como se
 „ encuentre zelo , buena fé , y condescen-
 „ dencia en los sugetos à quienes se pidan
 „ por favor noticias por interrogatorio, ò
 „ carta.

*Barquines de
 tabla.*

Considerando que uno de los ramos
 que contribuyen à la economía de las Fer-
 reries son los barquines ò fuelles , se ha
 formado una descripción individual de los
 de tabla , con sus respectivas figuras , se-
 gun lo que en esta razon se halla en la Sec-
 cion segunda de las Ferrerías , publicada
 por los Señores Courtivron, y Bouchu, con
 el fin de tenerse presente para las obser-

va-

vaciones que sobre este punto se proponen hacer estas Comisiones.

Por la misma razon se ha dispuesto una coleccion de noticias sobre las *Trompas*, & *Aicearcas*, la qual se compone de un interrogatorio repartido en el asunto por el mes de Marzo ultimo. De las respuestas que se han logrado de las Ferrerías de *Burrón* en Vizcaya, y de *Amaroz* en Guipuzcoa, en donde se ha establecido esta especie de *Barquin*: y de la descripcion que hace de él un Socio viagero en las expeculaciones remitidas desde el Condado de *Foix* en Francia, en donde no se conoce otra especie de fuelle que este; solo se puede inferir que esta especie de *Barquin* es de mucho menos coste, asi en su primera construccion, como en su conservacion; pero que el consumo de agua es mucho mayor. Por lo que toca al ramo principal de economia, que es el gasto del carbon, las respuestas al interrogatorio se explican con poca certidumbre. Por tanto las Comisiones se quejan de la escaséz con que todavia se hallan de noticias para poder hablar con seguridad en este punto, y ofrecen continuar con sus investigaciones.

Acero.

Con el fin de rectificar el acero del País al par del extranjero , se ha hecho una tentativa sobre el arte de convertir el fierro forjado en acero , segun el método de Mr. Reaumur : y habiendose metido à este fin en un crisol cylindrico quatro barritas quadradas de fierro ; dos de ellas del provenido de vena de Somorrostro en el Señorío , y dos de la de Mutilua en Guipuzcoa , con la mezcla correspondiente de carbon , olin , ceniza , y sal : à las tres horas y media que estuvo en el fuego el crisol , se observó lo siguiente. Primero : Abierto el crisol se hallaron rusientes las quatro barritas. Segundo : Despues de frias , y pasadas à una fragua , templadas en la forma ordinaria , no manifestaron la dureza que prometian à la vista ; solo una de las provenidas de vena de Mutilua , que estaba hácia los bordes del crisol , como las de la de Somorrostro , mostraron solidéz. Tercero : Quebradas las barritas descubrieron un grano muy fino de acero , menos hácia el centro que tenian todas quatro una coronilla de fierro sin alteracion alguna. Quarto : La coronilla de fierro era mucho mayor en la barrita colocada al centro del crisol , y consiguientemente à mayor dis-

tán-

tancia de la eficacia del fuego. De estas observaciones parece se puede inferir , que la violencia del calor no fue bastantemente grande para surtir el efecto completo, ò yá porque la operacion se hizo en un hornillo sin auxilio de fuelle. Por tanto se piensa en repetir pruebas, y al mismo tiempo se han pedido luces à Paisés extrangeros , dandose encargo especial de ello á un Socio viagero que actualmente se halla en Suecia.

II.

Architectura Hydraulica.

HAN presentado una Disertacion de Don *Positos de* Francisco Xavier de Echeverria, Ar- *agua.* chitecto del Real Colegio de Loyola , y Socio Profesor Individuo de estas Comisiones en la Nacion de Guipuzcoa , *sobre la accion de los liquidos en quietud , y en movimiento , contra la gravedad de los cuerpos que los contienen.* Obra muy util para la construccion de las Presas , Anteparas , y demás pósitos de agua , pero difícil de reducirse à Extracto.

III.

III.

*Chimica.**Curso de Chimica.*

SE ha presentado un exemplar de los *procedimientos* que en el Curso de Chimica dictado en París por Mr. de Ruelle, ha seguido un Individuo de la Sociedad, según la instrucción dada por ella.

IV.

*Historia Natural.**Noticias de Historia Natural.*

POR la Relación remitida desde el Reino de Suecia por un Socio viajero * se ha logrado una colección de noticias de varias producciones curiosas de naturaleza, recogidas por el mismo en los Pirineos, el País de Liexa, el Condado de Namur, &c. y de diferentes observaciones útiles sobre la Mineralogía en general, y el conocimiento, y trabajo particular de las minas de Fierro.

V.

* La misma que se leyó en la Junta Pública del día 19.

V.

Medicina.

DEseando precaver los estragos que hacen las viruelas en el País, se han procurado recoger noticias sobre la Inoculación, y fomentarla en quanto se ha podido. De resulta de esto se ha logrado el que Don Joseph de Luzuriaga, Médico titular de la Villa de Lequeitio, y Socio Profesor Individuo de estas Comisiones en la Nacion de Vizcaya, haya puesto en práctica el método del Doctor Gati, verificando en sus observaciones las utilidades de esta práctica, la qual, sin mortificar à los Inoculados con preparaciones médicas, ni concisuras grandes que los exponen à riesgos, logra felices consecuencias, practicando una ligera incision en el Epidermis de la parte superior de la mano entre los dedos pulgar, è indice, y con un regimen natural, que se reduce en sustancia à hacer respirar à los virolentos ayre fresco, y consultar con su gusto y apetito lo que pertenece al alimento. El zelo de este Médico se ofrece à continuar juntan-

*Inoculacion
de viruelas.*

tando observaciones en esta materia , y las Comisiones piensan coadjubar sus utiles miras empleando quantos medios alcancen para animar las gentes à que se sugeten à esta operacion, y hacer general este beneficio.

VI.

*Enseñanza.**Geometria.*

SE ha traducido en dialogos para el uso de los Alumnos la segunda parte de los Elementos de Geometria de Mr. Clairaut.

Arte Militar.

Se ha ejecutado lo mismo con el libro primero de la Architectura Militar de Christiano Wolfio , à que se ha añadido el uso del *Compás de proporcion*, ò Pantometra.

Quartier.

Se ha presentado à la Junta un Quadrante Nautico para los que siguen la carrera de Marina , compuesto por Don Ignacio de Albiz , Maestro de Mathemáticas del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya , y del ilustre Consulado de Bilbao, Socio Profesor, è Individuo de estas Comisionis en la Nacion de Vizcaya , en el qual se reconocen ventajas nada inferiores à las del
que

que venden los Extranjeros con el nombre de *Quartier de reduction*.

VII.

Curiosidades que han presentado estas Comisiones.

UN cajon de minas de fierro, carbon, &c. del Condado de Foix en Languedoc.

Un cajon de minas tambien de fierro, y otras producciones de Naturaleza del País de Liexa, el Condado de Namur, &c.

Otro de minas de fierro de todas calidades de Somorrostro.

Otro de productos del Monte Vesubio, abundantes, y varios.

Otro de Azufres, y Sales de las minas de Conil en Andalucia, y de Hellin en el Reyno de Murcia.

§. III.

*COMISIONES TERCERAS,
ò de Industria, y Comercio.*

I.

*Manufacturas de Fierro.**Cuchilleria.*

Como uno de los primeros objetos de estas Comisiones es el fomentar las manufacturas que dimanar del fierro, por ser la materia primera mas comun del País, han procurado perfeccionar la Fabrica de cuchillos establecida en Vergara, cuyos progresos han hecho patentes por varias muestras que han presentado à la Junta, manifestandola al mismo tiempo los muchos auxilios que presta à esta manufactura el zelo de la Real Compañia Guipuzcoana de Caracas, y los que se prometen de la esencion de derechos que acaban de solicitar de la piedad del Rey nuestro Señor.

Quinquilleria.

Por esta razon piensan en promover otros ramos de Quinquilleria, sobre cuya perfeccion, y facilidad de salida tienen practicadas diferentes diligencias.

II.

II.

Pesca.

Siendo la pesca uno de los recursos más *Pesca.*
 esenciales para el País , y aun para el
 Estado, yá como ramo de Industria, yá co-
 mo medio para la cria de buenos Marine-
 ros , se han propuesto el fomentarla en las
 dos Provincias Bascongadas maritimas. A
 este efecto, siguiendo sus idéas la Sociedad,
 la qual reconoce las grandes ventajas que
 podrian lograrse estableciendo en el País el
 comercio de la Merluza salada, que con
 el nombre de *Cecial* le hacen los Extran- *Cecial.*
 geros , destinó para tentativas en sus ulti-
 mas Juntas Generales del año de 1770. dos
 mil reales que la generosidad Patriótica de
 un Individuo de la Sociedad , libró à su
 disposicion. Han hecho varias pruebas en
 la Villa de Bermeo , y han presentado su
 resulta à la Junta en diferentes pescadas
 de muestra que han parecido muy bien,
 aun en cotejo de las Extranjeras. En los
 ensayos no han querido las Comisiones
 aventurar nada de lo destinado por la Jun-
 ta ; pero con el buen exito de ellas , y las

lucos que tienen pedidas para proceder con conocimiento, esperan emplear con utilidad el caudal que se las ha fiado.

*Lixas, y otros
Pescados.*

Con esta misma idéa, y la de suplir la falta de grasa que se experimenta en el País por lo que se escasea en estos últimos años la pesca de la Ballena, intentan tambien promover la de la Lixa, que abunda en la costa del Oceano, y cuyo higado presta mucha grasa, al mismo tiempo que su piel es util à diversas manufacturas. Esta idéa se estiende igualmente à otros pescados, sobre todo lo qual tienen pedidas instrucciones à diversas partes.

§. IV.

COMISIONES QUARTAS, ò de Política, y Buenas Letras.

I.

Leyes Municipales.

SE ha presentado à la Junta un Ensayo, ò parte de un Código de Leyes Municipales de las tres Provincias Bascongadas.

II.

II.

Restablecimiento de la Marina.

SE ha hecho vér la decadencia de la Marina Bascongada , y la suma necesidad de su restablecimiento por medio de la ereccion de una Escuela de Nautica , proyectada por la ilustre Casa de Contratacion , y Consulado de San Sebastian , y el fomento de la pesca por las Comisiones de Industria de la Sociedad , señalando medios oportunos para su verificacion.

III.

Fomento de Escuelas.

SE ha exhibido un Plan arreglado al nuevo Estatuto para el fomento , y perfeccion de las Escuelas de menores Letras, que propone los medios siguientes. Primero: El introducir en las Escuelas del País el estudio de la Gramática , y Ortografía Española, por medio de unos Extractos, ò Elementos que ofrecen disponer estas Comisiones à vista de las dos obras publicadas en esta razon por la Real Academia Española. Segun-

gundo : El surtir las de buenas muestrás , ò materias , de caractéres , y formas escogidas. Tercero : El señalar algunos premios en favor de los Discipulos sobre estos asuntos.

IV.

Historia Nacional.

PARA la formacion de la Historia Nacional se ha manifestado à la Junta la coleccion de varias memorias , y documentos conducentes à la execucion , y perfeccion de esta obra.

Entre estas memorias se ha presentado un elogio à la memoria , y viage de Juan Sebastian de Elcano , natural de la Villa de Guetaria en la Provincia de Guipuzcoa.

V.

Enseñanza.

*Geographia
de las tres
Provincias.*

HABIENDO observado que mientras se ignora lo que se tiene mas cerca , se quiere saber lo que pasa lexos , procediendo

do de ahí el inconveniente de que nunca se tienen noticias de primera mano, sino alteradas, ò inciertas, la Sociedad ha dispuesto que para el uso, è instruccion de los Caballeros Alumnos se forme un compendio de Geographia de las tres Provincias Bascongadas en preguntas, y respuestas.

Para los mismos se ha estendido de igual suerte un Tratado general de Esphera, y uso del Globo. *Esphera y uso del Globo.*

La misma diligencia se ha hecho con las Leyes Municipales. *Leyes Municipales.*

SECCION TERCERA.

ACUERDOS EN FOMENTO de las Comisiones.

§. I.

Para las Comisiones primeras.

PRimero: Que respecto à las ventajas *Sobre Sondas.* que se pueden sacar de la Sonda ò Barreno para tierra, por la facilidad con que à beneficio de este instrumento se reconocen, no solo las diversas calidades de tier-

tierras subterranas, sino tambien de minas, &c., se construya luego en cada Nacion uno de estos instrumentos con el surtido necesario de piezas.

Sobre la Sembradera.

Segundo: Que considerandose por muy util en el País el hallazgo de una Sembradera segura en sus operaciones, sencilla, y sólida en su construccion, y de coste proporcionado à las facultades del Labrador, se pruebe hacer en grande una, segun el modelo presentado à la Junta.

Sobre Pastos.

Tercero: Que en vista de lo bien que han surtido en el País los Pastos artificiales, se procure fomentar su cultivo en las tres Naciones, y que debiendose esperar de esto mayores ventajas en la Provincia de Alava por su situacion, parte de los mil reales destinados à la primera Comision de esta Nacion en la Junta General del año pasado de 1770., se emplee en la compra de simientes para distribuir las entre los Labradores de dicha Provincia, à discrecion de los Individuos de estas Comisiones en aquella Nacion, con una breve instruccion para su cultivo.

§. II.

Para las Comisiones segundas.

PRimero: Que se forme una instruccion *Sobre Ferre-*
 para la noticia del número de Ferre- *rias.*
 rias, Martinetes, y Manufácturas principa-
 les de fierro que hay en cada una de las
 tres Provincias, con expresion de los quin-
 tales de fierro que se labran, y manufac-
 turan en ellas, la cantidad de carbon, y
 vena de su consumo, y la descripcion, y
 medidas de sus fogales, y diversas máqui-
 nas, como tambien de su Arquitectura,
 asi en lo material de la fábrica de los Edifi-
 cios, como en la de los positos de agua, &c.

Segundo: Que se continuen las experien- *Sobre el Ace-*
 cias sobre el Arte de convertir el fierro en *ro.*
 acero, segun el método de Reaumur, y
 las noticias que hay pedidas al asunto.

Tercero: Que se hagan algunas tenta- *Sobre el car-*
 tivas para hallar en el País carbon de tier- *bon de tierra.*
 ra, cuyo uso pueda suplir à la escasez que
 se vá yá experimentando de montes.

Quarto: Que respecto al gran benefi- *Sobre la. Ino-*
 cio que ofrece à la humanidad la práctica *culacion de*
 de la Inoculacion de las viruelas, se pro- *las viruelas.*

cure fomentarla en las tres Naciones, destinando à cada una de ellas 500. reales para emplearlos en el número de pobres nacionales correspondientes, que quierán aprovecharse de este ventajoso método; pero que à fin de evitar los abusos que pudiera introducir en su práctica la falta de las noticias necesarias, se suspenda la publicacion de este premio, hasta que se imprima la Memoria presentada à las Juntas Generales por Don Joseph de Luzuriaga, encargando al Autor añada las observaciones que hubiese hecho posteriormente, con todo lo demás que pueda contribuir à aclarar el modo de hacer esta operacion, y el régimen que debe observarse en sus consecuencias, de cuya obra se repartirá un exemplar *gratis* à todos los Médicos de las tres Provincias.

§. III.

Para las Comisiones terceras.

Sobre el Cecial.

PRimero: Que los dos mil reales de cantidades extraordinarias se empleen luego en perfeccionar las pruebas que se han hecho yá sobre el Cecial, ò la Merluza cu-
ra-

rada à expensas de los Comisionados, y que se procure juntar una porcion de este comestible, segun alcanzase este caudal para hacer una tentativa sobre su empleo, y salida.

Sobre el destino de 1500. reales para Alava.

Segundo: Que los 1500. reales de cantidades extraordinarias para la Nacion de Alava se depositen en caja, hasta que juntandose mayor cantidad, pueda pensarse en el establecimiento de alguna manufactura, ò fábrica util á aquella Nacion.

Sobre el premio para Cuchilleria.

Tercero: Que para fomentar la fábrica de cuchillos de Vergara se destine un premio de 400. reales para el que presentase una hoja de cuchillo de Marinero, segun los modelos que se repartirán para muestra, expresando en la publicacion del premio, que se adjudicará (siendo todo lo demas igual) al que pidiese por ella el precio mas cómodo, bien entendido de que se haya de obligar à trabajar por aquello mismo que señalare 200. docenas de las tales hojas, y que à la reciproca se obligará tambien la Fábrica (siendo las hojas admisibles) à recibirselas, y pagarselas en aquella razon.

§. IV.

Para las Comisiones quartas.

Sobre las Leyes Nacionales.

Primero : Que se continúe en la formación del Código de las Leyes Nacionales.

Sobre el proyecto del restablecimiento de la Marina.

Segundo : Que se remita copia del Proyecto sobre el restablecimiento de la Marina à la ilustre Casa de Contratacion, y Consulado de San Sebastian , y que de acuerdo con sus Comisionados se solicite la plantificación de los medios propuestos.

Sobre los Extractos para la Escuela pública.

Tercero : Que se trabajen los Extractos de la Ortographia , y Gramática de la Lengua Castellana , para introducir su uso en las Escuelas de menores Letras del País.

Premios , y providencias para el fomento de las mismas Escuelas.

Quarto : Que para el fomento de éstas destine cada una de las tres Naciones la cantidad de cien reales de vellon , de los cuales se señalarán dos premios, el uno de 60. reales , y el otro de 40. para los dos pliegos de mejor letra que se presentasen de sus respectivas Escuelas públicas; que fuera de esto se junte entre las quatro Comisiones de las tres Naciones, por iguales partes, un fondo para el avío de un muchacho de los premiados por la Nacion à donde correspondan

dan las Juntas primeras, luego que se le proporcionase acomodo, y que se cuide de repartir con tiempo à las respectivas Escuelas públicas el aviso correspondiente con una instruccion individual sobre el dia , modo, y paraje à que se han de remitir los pliegos para el concurso del premio , y las circunstancias de los sugetos que podrán aspirar à él. Estas circunstancias solo se referirán à la edad , costumbres , genio, y conveniencias, bien entendido , que los que no fuesen desvalidos , no lograrán el premio pecuniario, sino algun juego de libros , instrumento, ò cosa equivalente, y sobre todo el honor de publicarse su mérito en el debido lugar.

N O T A.

Que finalmente hay tomadas todas las noticias correspondientes al establecimiento de Telares de galones de hilo, de que antes habia en gran número en Bilbao, y que se intentan restablecer ; tambien las que pertenecen à Fábricas de Bayetas , y Cordellates de todas calidades; Telares de Listoneria, Loza , Papel , &c. para todo lo que se han adquirido descripciones exactas , y medios faciles , cuya execucion pende yá solo del tiempo , y de los fondos.

EXPLICACION DE LAS abreviaturas del Catálogo.

A.....	Alava.
B.....	Benemerito. *
1. Com.....	Comision de Agricultura, y Economia Rustica.
2. Com.....	Comision de Ciencias, y Artes utiles.
3. Com.....	Comision de Industria, y Comercio.
4. Com.....	Comision de Politica, y buenas Letras
E.....	Extranjero.
G.....	Guipuzcoa.
H.....	Honorario.
L.....	Literato.
M.....	de Mérito.
N.....	de Número.
P.....	Profesor.
S.....	Supernumerario.
V.....	Vizcaya.

* ó *Subscribiente en la cantidad de cien reales anuales.*

57

CATALOGO GENERAL
*Alfabético de los Individuos
de la Real Sociedad Basconga-
da de los Amigos del País, con
expresion de su antigüedad,
clases, y ocupaciones: à fines
de Diciembre del año de 1771.*

PROTECTOR
EL REY NUESTRO SEÑOR.

A

- 1770... **A** Damson (Mr. de) *De la Acade-
mia Real de Ciencias de Paris. E.
en Paris.*
- 1765... Aguirre (Don Ignacio Luis de) *Mi-
nistro de la Real Audiencia de Sevi-
lla. N. y de la quar. Com. en Sevilla.*
- 1770... Aguirre (Don Manuel Ignacio de) *Diputado en Corte por la Provincia
de Guipuzcoa. S. de la prim. Com. de
G. en Madrid.*
- 1770... Aguirre (Don Manuel Maria de)
Al-

Alferez del Regimiento de Caballeria de Borbon. B. en su Regimiento.

- 1770... Aguirre (Don Juan Fernando de) *Oficial de la Secretaria de Estado de Gracia y Justicia. M. en Madrid.*
- 1771... Aguirre (Don Pedro de) *B. en Cadiz.*
- 1771... Aguirre Arana (Don Ignacio de) *B. en Cadiz.*
- 1771... Aguirre Burualde (Don Martin de) *B. en Cadiz.*
- 1766... Alaba (Don Pedro Jacinto de) *Capitan de Infanteria. N. Vigilador, y de la terc. Com. de A. en Vitoria.*
- 1767... Alaba (Don Joseph Manuel de) *Ayudante Mayor del Regimiento de Sevilla. B. en su Regimiento.*
- 1771... Alaba (Don Luis de) *Subteniente de Artilleria. B. en Segovia.*
- 1770... Alaba (Don Ignacio de) *Alferez de Fragata. B. en el Ferrol.*
- 1771... Alsazua (Don Bartholomé de) *B. en Cadiz.*
- 1768... Alviz (Don Ignacio de) *Maestro de Matemáticas del Señorío de Vizcaya. P. de la quar. Com. en Bilbao.*
- 1768... Altuna (Don Manuel Ignacio de) *N. y de la quar. Com. de G. en Azcoitia.*
- 1767... Ambite (Vizconde de) *N. Recaudador, y de la prim. Com. de A. en Vitoria.*

- 1771... Amezaga (Don Mathias Ochoa de)
B. en Jalapa de la Nueva-España.
- 1769... Anda (Ilmo. Señor Don Simon de)
*Presidente , y Capitán General de las
Islas Philipinas. H. en Manila.*
- 1771... Aranguren (Don Thomás de)
*Coronel agregado à el Regimiento de Dra-
gones del Rey. B. en su Regimiento.*
- 1766... Arcaute (Don Pedro Diaz de)
*Cura de Otazu. P. y de la prim. Com. de
A. en Otazu.*
- 1771... Arcizaga (Don Martin Joseph de)
Baron del S. R. I. B. en Azcoitia.
- 1771... Armona (Don Joseph Antonio de)
*del Consejo de Hacienda, Director Ge-
neral de Correos, y Rentas en la Isla de
Cuba. B. en la Havana.*
- 1768... Arriquibar (Don Nicolás de)
B. M. y de la terc. Com. de V. en Bilbao.
- 1766... Azara (Don Juan Nicolás de)
*Agente de la Corte de España en Roma. M.
en Roma.*
- 1771... Azua (Don Gregorio Francisco de)
*P. de la prim. Com. de A. y Cura en
Nanclares de Gamboa.*

B

- 1765... **B**Años (Exmo. Señor Conde de)
Grande de España de primera Clase. H. en Madrid.
- 1766... Barrenechea (Don Manuel Fernando de) *Vigilador , y de la quar. Com. de V. en Bilbao.*
- 1766... Barrio (Don Santiago del) *M. en Logroño.*
- 1765... Bayon (Don Gregorio de) *Colegial Mayor del Arzobispo. M. en Salamanca.*
- 1765... Bereterra (Don Joaquin de) *Colegial Mayor de San Bartholomé. B. M. en Salamanca.*

C

- 1771... **C**Abeza (Don Joseph de) *Colegial Mayor de San Bartholomé. M. en Salamanca.*
- 1771... Cadahalso (Don Diego de) *B. en Cadiz.*
- 1771... Cadahalso (Don Juan Maria de) *B. en Cadiz.*
- 1765... Calderon de la Barca (Don Francisco de) *Colegial Mayor de San Bartholomé. B. M. en Salamanca.*
- 1767... Calderon (Don Joseph Santos de)
Pres-

Presbytero , Director del nuevo camino Real del Señorío de Vizcaya. M. y de la seg. Com. de V. en Bilbao.

- 1771... Castañós (Don Juan Phelipe de) *Intendente del Principado de Cataluña. B. M. en Barcelona.*
- 1769... Campomanes (Ilmo. Señor Don Pedro Rodriguez de) *del Consejo , y Camara de Castilla , y su primer Fiscal. H. en Madrid.*
- 1765... Carasa (Don Juan Antonio de) *Médico titular de la Villa de Azcoitia. P. de la seg. Com de G.*
- 1769... Colosia (Don Agustin de) *Teniente de Fragata. M. en su Departamento.*
- 1770... Comesfort (Don Francisco Sales) *Alferez del Regimiento de Infanteria de Irlanda. M. en su Regimiento.*
- 1765... Corral (Don Ignacio Maria de) *Collegial Mayor del Arzobispo. N. y de la quar. Com. de A. en Salamanca.*
- 1765... Corral (Don Carlos de) *Capitán del Regimiento de Infanteria de Cordoba. N. y de la seg. Com. de A. en su Regimiento.*
- 1771... Corral (Don Fausto Antonio de) *S. y de la terc. Com. de G. en Azcoitia.*

D

- 1768... **D**Avila (Don Pedro) *Director General del Gabinete de Historia Natural del Rey. M. Madrid.*

E

- 1771... **E**Chavarri (Don Pio de) *Coronel del Regimiento de Infantería de Galicia. B. M. en su Regimiento.*
- 1771... Echavarri (Don Francisco Antonio de) *del Consejo de S. M. en el Real de Indias. B. M. en Madrid.*
- 1771... Echavarria (Don Francisco de) *B. en Cadiz.*
- 1765... Echeverri (Don Juan de) *Cirujano de los Exércitos de S. M. Christianísima. P. Ausente.*
- 1770... Echeverria (Don Francisco Xavier de) *Maestro Arquitecto de la Real Casa de Loyola. P. de la seg. Com. de G. en Loyola.*
- 1771... Eguino (Don Juan de) *B. M. y Vice-Recaudador de la Sociedad en Cadiz.*
- 1771... Eguino (Don Benito de) *B. en Langarica.*
- 1771... Eguino. (Don Alphonso de) *B. en Londres.*

1766.

- 1766... Epalza (Don Pablo de) *N. Consiliario , y de la ter. Com. de V. en Bilbao.*
- 1771... Espinoy (Don Esteban del) *Matemático del Señor Infante Don Luis. P. en Madrid.*

G

- 1765... **G** Amarra (Don Manuel de) *Maestro de Capilla de Santiago de Bilbao , y de la Sociedad. P. de la prim. Com. de V. en Bilbao.*
- 1771... Gaona (Don Pablo Antonio Ruíz de) *B. en Buenos Ayres*
- 1770... Garcia Caballero (Don Gabriel de) *L. en Madrid.*
- 1771... Garcigrande (Vizconde de) *B. en Zamora.*
- 1771... Garín de Lazcano (Don Juan Antonio de) *Theniente de Infanteria. B. en Moreda.*
- 1771... Gastañaga (el Marqués de) *de la Real Maestranza de Granada. B. en Burgos.*
- 1770... Gautier (Don Francisco de) *Brigadier, y Director General de Construcion de la Real Armada. M. en Cartagena.*
- 1770... Grignon (Mr. de) *Correspondiente de la Academia Real de Ciencias de Pa-*

París. E. en St. Dicier de Champagne.

1771... Guruzeta (D. Joseph Ignacio de) *B. en Cadiz.*

L

1771... **L** Aclergue (Don Juan de) *P. Ausente.*

1767... Lalibe de Espinay (Mr. de) *Consejero del Parlamento de Pau. E. en Pau.*

1767... Landazuri (Don Thomás de) *del Consejo de S. M. en el Real de Indias. H. B. en Madrid.*

1766... Larrañaga (el P. Fray Joseph de) *Religioso Franciscano, Maestro de Capilla de Aranzazu. P. de la seg. Com. de G. en Aranzazu.*

1771... Larrea (Don Antonio Ruiz de) *B. en Cadiz.*

1771... Larrea y Amez (Don Domingo de) *B. en Cadiz.*

1769... Lezama (Don Manuel de) *M. de la prim. Com. de V. en Amurrio.*

1771... Leceta (Don Juan Francisco de) *B. en Cadiz.*

1771... Lezo (Don Agustin de) *Arcediano de Antequera. B. en Malaga.*

1765... Lili (Don Vicente de) *Conde de Alacha. N. y de la seg. Com. de G. en Vergara.*

1767... Llaguno (Don Eugenio de) *Oficial de*

de la primera Secretaria de Estado. B. M. en Madrid.

- 1767... Llano (Exmo. Señor Don Joseph Agustin de) *Secretario de Estado del Serenissimo Infante Duque de Parma. H. en Parma.*
- 1770... Luzuriaga (Don Joseph de) *P. de la seg. Com. de V. Médico Titular de Lequeitio.*

M

- 1768... **M**Arcandier (Mr.) *Consejero de Eleccion de Bourges. E. en Paris.*
- 1771... Marcoleta (Don Domingo de) *Contador de la Tesoreria General. M. en Madrid.*
- 1769... Mata Linares (el Ilmo. Señor Don Francisco de la) *del Consejo , y Camara de Castilla. H. en Madrid.*
- 1765... Mata Linares (Don Juan de la) *Colegial Mayor de San Bartholomé. N. y de la quar. Com. de V. en Salamanca.*
- 1771... Mata Linares (Don Benito de la) *Colegial Mayor de San Bartholomé. B. en Salamanca.*
- 1765... Mazarredo (Don Juan Rafael de) *N. Recaudador , y de la prim. Com. de V. en Bilbao.*
- 1767... Mazarredo (Don Joseph Domingo de)

- de) *Theniente de Fragata. N. y de la terc. Com. de V. en Cartagena.*
- 1771... Mirabete (Don Joseph de) *de la Real Sociedad Médica de Madrid. P. en Madrid.*
- 1771... Moles (Don Francisco de) *Abad de Villafranca del Bierzo. M. en Madrid.*
- 1765... Montē-Hermoso (el Marqués de) *Coronel agregado à el Regimiento de Caballeria de España. N. y de la seg. Com. de A. en su Regimiento.*
- 1768... Montouto (Don Joseph de) *Piloto de la Real Armada. P. en San Sebastian.*
- 1770... Mopinot (Mr. de) *Theniente Coronel de Ingenieros en el Servicio de Francia. E. en Paris.*
- 1767... Moyúa (Don Joseph Martin de) *Corregidor de Tarifa en los Reynos del Perú. S. en su Corregimiento.*
- 1765... Mugartegui (Don Pedro Valentin de) *N. y de la seg. Com. de V. en Marquina.*
- 1769... Munibe (Don Ramon Maria de) *S. P. y de la seg. Com de G. de Viages en los Países Extrangeros.*
- 1770... Munibe (Don Antonio Maria de) *Cadete de Reales Guardias Españolas de Infanteria. B. en su Regimieneco.*

N

- 1765... **N**Arros (el Marqués de) *N. y de la terc. Com. de G. en Vergara.*
- 1771... Needham (Mr. de) *Director de la Real Academia de Literatura de Bruselas. L. en Bruselas.*
- 1766... Nuñez de Gaona (Don Ignacio) *Collegial Mayor del Arzobispo. M. en Salamanca.*
- 1768... Nuñez de Gaona (Don Manuel) *Alferez de Navio. M. en Cartagena.*

O

- 1771... **O**Laeta (Don Joseph Antonio de) *N. y de la seg. Com. de V. en Orozco.*
- 1765... Olaso y Zumalave (Don Miguel Joseph de) *Secretario Perpetuo de la Sociedad. N. F. y de la quar. Com. de G. en Vergara.*
- 1767... Olaso y Mendizaval (Don Manuel Carlos de) *Theniente del Regimiento de Infanteria del Principe. B. en su Regimiento.*
- 1769... Olaso y Mendizaval (Don Ignacio Joseph de) *S. y de la quar. Com. de G. en Salamanca.*

K

1769.

- 1769... Olavide (D. Pablo de) *Asistente de Sevilla. H. B. en Sevilla.*
- 1767... Otamendi (D. Miguel de) *Oficial de la primera Secretaria de Estado. B. M. en Madrid.*
- Ovieco (Marqués de) *Introduçtor de Embajadores. B. M. en Madrid.*
- 1765... Ozaeta Berroeta (D. Ignacio Maria de) *N. y de la terc. Com. de G. en Vergara.*

P

- 1765... **P**Enaflorida (el Conde de) *Director de la Sociedad, Residente en el País. N. y de la seg. Com. de G. en Vergara.*
- 1768... Piscina (D. Francisco Ramirez de la) *Cura de Mendivil en Alava. P. y de la prim. Com. de A.*
- 1770... Ponz (D. Antonio) *Doçtor en Theologia. L. en Madrid.*
- Prestamero (Don Lorenzo) *Presbytero, y Beneficiado de Peña-Cerrada. P. y de la prim. Com. de A. en Peña-Cerrada.*

R

- 1765... **R**Ocaverde (el Marqués de) *Capitán de Infanteria. N. y de la prim. Com. de G. en Vergara.*
- 1771... Rezabal (Don Joseph Antonio de) *Colegial Mayor del Arzobispo. B. en Salamanca.*

S

- 1771... **S**Agasti (Don Francisco de) *B. en Cadiz.*
- 1771... Salazar (D. Francisco Antonio de) *B. en Vitoria.*
- 1770... Salazar (D. Joseph Maria de) *S. y de la prim. Com. de A. en Vitoria.*
- 1769... Salcedo (Don Miguel de) *Capitán del Regimiento de Infanteria de Burgos. S. y de la seg. Com. de V. en su Regimiento.*
- 1769... Salcedo (Don Nemesio de) *Capitán del Regimiento de Navarra. S. y de la seg. Com. de V. en su Regimiento.*
- 1765... Samaniego Yurreamendi (Don Feliz Maria de) *N. Consiliario, y de la prim. Com. de A. en la Guardia.*
- 1667... Samaniego (Don Santiago de) *Capitán del Regimiento de Infanteria del Rey. B. en su Regimiento.*

- 1766... Sancrigo (Don Juan Pablo de) *Thieniente Coronel en el Servicio de Francia. E. en Ortés.*
- 1767... Santa Cruz (Exmo. Señor Marqués de) *Grande de España de primera Clase. H. en Madrid.*
- 1769... Suarez y Nuñez (Don Miguel Gerónimo) *P. en Madrid.*

V

- 1767... **V** Aldecarzana (Exmo. Señor Marqués de) *Grande de España de primera Clase. H. en Madrid.*
- 1767... Valdelirios (Marqués de) *del Consejo Real de Indias , y Director de la Sociedad , Residente en Corte. H. B. en Madrid.*
- 1767... Valle Salazar (Don Luis del) *del Consejo Real , y Supremo de Castilla. H. en Madrid.*
- 1771... Vea Murguia (Don Domingo Antonio de) *B. en Buenos Ayres.*
- 1771... Vea Murguia (Don Juan Francisco de) *B. en Cadiz.*
- 1771... Vial (Don Ramon Maria de) *Presbytero , y Beneficiado de Bermeo. M. y de la terc. Com. de V. en Bermeo.*
- 1771... Villanueva (Don Joseph Francisco de) *B. en Cadiz.*

1771.

- 1771... Villanueva (Don Joaquin de) *B. en Cadiz.*
- 1766... Villavenazar (el Marqués de) *Cadete de las Reales Guardias Españolas de Infanteria. M. en su Regimiento.*
- 1771... Vivero (Don Justo Manuel de) *Veintiquatro de Sevilla. B. en Sevilla.*

U

- 1767... **U**Nceta (Don Pedro Maria de) *Archivero de la Sociedad. N. Vigilador , y de la prim. Com. de G. en Vergara.*
- 1767... Urbina (Don Luis de) *Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M. N. y de la terc. Com. de A. en Sevilla.*
- 1771... Uria (Don Martin de) *Arcediano de Cardona. B. en Madrid.*
- 1766... Ustariz (Marqués de) *Intendente del Exército de Estremadura. B. M. en Badajoz.*
- 1767... Ustariz (Don Juan Miguél de) *Director de las Reales Fábricas de Talavera. S. y de la terc. Com. de G. en Madrid.*
- 1771... Ustariz (Don Juan Phelipe de) *B. en Cadiz.*

Y

- 1767... **Y** Barra (Don Leon de) *Capellán de Honor de S. M. N. y de la prim. Com. de V. en Bilbao.*
 Ynfantado (Exmo. Señor Duque del)
Grande de España de primera Clase.
H. en Madrid.
- 1770... Yranda (Marqués de) *B. M. en Madrid.*

Z

- 1771... **Z** Eberio y Campos (Don Juan Bautista de) *B. en San Sebastian.*
- 1766... Zerain (Don Francisco de) *Abogado de los Reales Consejos. M. en Madrid.*
- 1771... Zulaica (Don Antonio de) *B. en Cadiz.*
- 1767... Zuloaga (Don Santiago de) *Capitán de Fragata M. en Cadiz.*

Caballeros Alumnos.

Don Manuel Enrique de Lili, *Alumno mayor.*

Don Xavier Maria de Eguia.

Don Miguel Lucas de Lili, *Cadete de las Reales Guardias Españolas de Infantería.*

Don

AÑO DE 1771.

73

Don Bernardo de Esquivel.

Don Mariano de Manso.

Don Luis de Salazar.

Don Juan Nicolas de Epalza.

Don Joseph Gabriel de Moyúa.

Certifico estar este Catálogo general de los Socios arreglado al Libro de sus Admisiones, que para en mi poder. Vergara à 31 de Diciembre de 1771.

*Don Miguel Joseph de Olaso y Zumalabe ,
Secretario Perpétuo de la Real Sociedad
Bascongada de los Amigos del Pais.*

Una

UNA de las ideas de la Sociedad es juntar diferentes Colecciones de Libros, Máquinas, y otras curiosidades relativas à las Artes, y Ciencias, que en llegando à competente número se colocarán en sus Salas respectivas con método, y orden. En quanto sea compatible con sus fuerzas aspira tambien à tener un Gabinete de Historia Natural, y para prueba, no solo de sus intentos, sino del zelo con que se vén sostenidos por los varios miembros, y otros personajes (en que con tan supremo honor de la Sociedad se vé incluida la Sagrada persona del Rey) ha dispuesto dár al Público unidamente à los Extractos la adjunta Relacion de los varios Efectos que ha recibido, arreglada al estilo, y disposicion de las quatro Comisiones.



AÑO DE 1771. 75
LISTA DE LOS EFECTOS,
Libros, Máquinas, y Curiosidades que ha tenido la Sociedad de regalo, desde su fundacion hasta el presente.

EFECTOS
regalados por el Rey nuestro Señor.

SEIS Medallas, tres de plata, y tres de cobre, de las que se acuñaron con ocasion del Matrimonio de los Principes nuestros Señores.

LIBROS
regalados por el Rey nuestro Señor.

Volumenes:

L A Descripción del Real Pa-	
lacio de Caserta.	1. en fol.
Las Antigüedades de Herculano.	5. en fol.
Bibliotheca Arabico-Hispana-	
Escorialense.	2. en fol.
L	Co.

76 LISTA DE EFECTOS DEL
Codigos Griegos Mss. de la
Real Bibliotheca de Madrid,
por D. Juan de Iriarte, Bi-
bliothecario de S. M. 1. en fol.

EFECTOS, Y LIBROS
*regalados por Individuos de la
Sociedad.*

UN Retrato del Rey nuestro Señor.

N. I.

Agricultura.

LA Agricultura del Prior del
Temple 1. en quar.
Idem de Alfonso de Errera. . . . 1. en fol.
Economía General de la Casa
de Campo. 1. en quar.
Agricultura General de Valcar-
cel. 5. en quar.
Cuerpo de observaciones de la
Sociedad de Bretaña. 2. en doce.
Almanaque de Labradores por
Bradley. 1. en doce.
Propiedades, y uso de la Mar-
ga, por Don Mavel Ignacio
de Aguirre.

Me-

Memoria sobre las Rozaduras.

Práctica de las Rozaduras.

Memoria sobre las Epidemias de las Bestias, premiada por la Sociedad de Agricultura de Paris.

Premio de Agricultura adjudicado por dicha Sociedad.

Deliberaciones de dicha Sociedad.

Tratado del Cañamo, por M. Marcandier.

Plan de la Escuela Beterinaria de Leon de Francia.

Expediente de la Provincia de Estremadura. 1. en fol.

N. II.

Ciencias utiles.

Architectura Hidraulica de Belidor. 4. en quar.

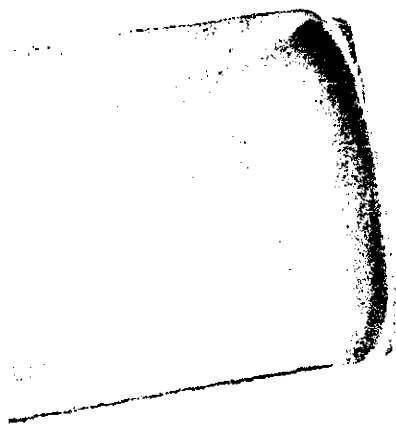
Máquinas Hidraulicas de Don Pedro Bernardo de Villareal. 1. en doce.

Architectura moderna. 2. en quar.

Decoracion de Casas por M. Blondel. 4. en quar.

78. LISTA DE EFECTOS DEL
 Diccionario de Phisica , y Ma-
 themáticas por Mr. Saberien. 2. en quar.
 Theatro general de Máquinas,
 y particulares Inventos de
 Estatica , Hidrostatica , Hi-
 draulica, &c. 9. en quar.
 Compendio . Matemático de
 Wolfio. 2. en oét.
 Curso de Matemáticas de Mr.
 Prestet. 2. en quar.
 Tratados de Matemáticas que
 para las Escuelas establecidas
 en los Regimientos de Infan-
 teria , por encargo de su Ins-
 pector General el Exmo. Se-
 ñor Conde de Orreilli , The-
 niente General de los Reales
 Exercitos, han escrito el The-
 niente Coronel Don Geroni-
 mo Capmani , Sargento Ma-
 yor del Regimiento de la
 Corona, y Don Benito Bails,
 Director de Matemáticas de
 la Real Academia de San
 Fernando. 1. en quar.
 Geometria práctica de Don Xa-
 vier de Echeverria. 1. en doce.
 Entretenimientos Políticos , y

Ma-



- Mathemáticos de Regnaud. 7. en doce.
 Tratado de Pilotage. 1. en quar.
 Tratado instructivo , y práctico
 de maniobras navales. 2. en quar.
 Cartilla Maritima. 1. en doce.
 Epitome de la Fortificacion de
 Don Alonso de Zepeda. 1. en fol.
 Catálogo sistemático de las Cu-
 riosidades de Naturaleza , y
 del Arte de que se compone
 el Gabinete de Mr. Davila. 3. en oct.
 Procedimiento del Curso de
 Chimica dictado en París por
 Mr. de Ruelle. 1. en quar.

N. III.

Industria.

- C**oleccion de las Laminas
 correspondientes al Dic-
 cionario universal de Cien-
 cias, y Artes. 3. en fol.
 Idem de las Descripciones de
 Artes, y Oficios , publicadas
 por la Academia Real de
 Ciencias de París. 10. en fol.
 Arte de las Tinturas de las Se-

das

80 LISTA DE EFECTOS DEL

das por Don Miguel Geroni-
 mo Nuñez y Suarez. 1. en doce.
 Idem de las Indianas. 1. en doce.
 Idem del Barbero, y Peluquero. 1. en doce.
 Reglas, y Ordenanzas de la So-
 ciedad de Artes de Londres
 con su traduccion.

N. IV.

Buenas Letras.

UNA Coleccion de Poetas,
 Oradores, Historiadores,
 y otros Autores de varia eru-
 dicion, los mas Clasicos, Grie-
 gos, Latinos, Italianos, y Fran-
 ceses, entregados al depósito
 de Guipuzcoa. 90.
 Tratados de Paces. 12. en fol.
 Ordenanzas de la Real Univer-
 sidad, Casa de Contratacion,
 y Consulado de la Ciudad de
 San Sebastian. 1. en fol.
 Fueros del Señorío de Vizcaya. . . . 1. id.
 Idem de Alava. 1. id.
 Idem de Guipuzcoa. 1. id.
 Dictionario Latin, y Francés,

por



- por Gaudin. 4. en quar.
 Idem Trilingue , Castellano,
 Bascuence, y Latin, por el Pa-
 dre Larramendi. 2. en fol.
 Arte Bascongado del mismo. . . . 1. en doce.
 Curso de Latinidad de Vanier. . . 1. en oct.
 Idem de Mr. Launay. 4. en oct.
 Gramatica Latina en verso Cas-
 tellano , por Don Juan de
 Iriarte. 1. en oct.
 Gramatica de la Lengua Cas-
 tellana por la Real Academia
 Española. 1. en oct.
 Ortografia idem. 1. en doce.
 Los nuevos Estudios de Parma. . 1.
 La Coleccion general de los
 Mapas de Mr. de l' Isle. 1. en fol.
 La Coleccion de los Mapas pu-
 blicados hasta aqui por Don
 Thomás Lopez. 1. en fol.
 Diccionario Geografico de
 Echard. 1. en oct.
 Crianza Fisica de los niños des-
 de su nacimiento hasta la
 edad de pubertad , obra tra-
 ducida del Francés. 1. en doce.
 Tratado de educacion de Mr.
 La Chalotais. 1. en id.
 Idem

Idem de Mr. de * * * Traducido por Don Jayme Abreu. 1. en id.
 Tratado del verdadero Mérito. 1. en id.
 Tratado del Sublime , traducido del Griego de Dionysio Longino. 1. en id.
 Dialogos sobre la Historia del Universo por Mr. de Lelevel. 2. en id.
 Idem en Francés, y Castellano de Sobrino. 1. en oct.

*INSTRUMENTOS,
 Máquinas, Modélos, Curiosidades, &c.*

N. I.

Agricultura , y Economía Rustica.

DOS Arados con ruedas , con todos los pertrechos necesarios para la Labraza.

Una Sembradera de mano con rueda.

Otra

Otra con reja para tirada de Bueyes.

Una Colmena de cajones, de la invención de Mr. Palteau.

Otra à su imitacion de figura cylindrica, mas sencilla, y de menos coste que la primera.

Un Modélo de Trillo, premiado por la Sociedad el año de 1768.

Un Trillo particular de Mallorca.

Otro remitido por un Maquinista de Paris.

Otro enviado tambien de París, cuya operacion consiste en varear el trigo, como regularmente se hace en Guipuzcoa, y Vizcaya, sin trillarlo como en Alava, y Castilla.

Una Coleccion de diferentes especies de Margas, y Tierras del País.

N. II.

Ciencias utiles.

UN Theodotilo, ò Graphometro Inglés con su aguja, una Cadena larga dividida en Toesas, dos Niveles, y pies correspondientes para hacer las operaciones que se quieran.

Una Máquina Pneumática, ~~doble~~ Inglesa
M con

84 LISTA DE EFECTOS DEL

con el surtido correspondiente de Recipientes, y piezas para diversas experiencias.

Un Microscopio compuesto, y de reflexion, surtido de las piezas mas esenciales.

Un Microscopio solar con todas las piezas correspondientes.

Algunas Máquinas opticas.

Modélo de un fogal de Ferreria del País con las dimensiones individuales de todas sus partes, ajustadas à una escala, ò petipie que se vé en èl.

Otro de un carro, ò galera de tres ruedas, que guarda siempre la situacion Orizonta-
tal en las cuestas mas empinadas.

Otro de una Fortificacion Pentagonal con varios planes Iconograficos, y Scenograficos pertenecientes à este Arte.

Un cajon de Minas de fierro del Monte de Somorrostro en el Señorío de Vizcaya.

Diferentes muestras de Minas de fierro, y cobre de Guipuzcoa.

Un cajon de Minas de fierro, cobre, azabache, carbon, &c. recogidas por un Socio Viagero en el Obispado de Mirepoix en Francia.

Otro cajon de diferentes Minas, y curiosidades de Naturaleza recogidas por el
mis-

AÑO DE 1771.

85

mismo Viagero en el País de Liexa , y
Condado de Namur.

Coleccion de los principales Mármoles del
País Bascongado.

Idem de Stalactites de la gruta de Udalach
en Mondragon.

N. III.

Industria.

VARIAS muestras de pelusa de Cañamo
de diferentes colores, de la invencion
de Mr. de Marcandier, Socio Extrangero.

N. IV.

Buenas Letras.

UN cajon con dos Mapas , el uno de la
Europa , y el otro de España ; ambos
dividos por Reynos , y Provincias en ta-
blitas sueltas , de cuya cordinacion re-
sulta la formacion de cada uno de ellos.

Varios Cartapacios de Lecciones de
Dibujo.

F I N.